



# Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 20 AL 27 DE ABRIL DEL 2024

# SIN RASTRO



**Eliane se pierde entre balneario de Herzliya Pituach (Israel) y barrio para jubilados de Forest Vorst (Belgica)**

## CAMINO DE SANTIAGO

**Ex congresista de Ollanta Humala y abogado de Nadine no asiste hace meses a su juicio**







**José Lolas**  
LA PALABRA DEL DIRECTOR

## DIOS ES PERUANO

Sin duda alguna Dios es peruano. Y lo digo luego de revisar la previsión del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el año 2025 en la que se menciona que la economía de nuestro país apunta a una expansión del 2.7%. Es impresionante como después de los avatares políticos a los que ha estado sometido el Perú en los últimos años la economía se mantenga en enrumbada positivamente. Y es que el hecho que el calentamiento del mar, a causa de la Corriente de El Niño, haya sido enfriado por una sorpresiva Corriente de La Niña, evitándonos de esta manera grandes catástrofes como inundaciones y huaycos, así como graves problemas de salud pública y consecuentes problemas económicos, nos demuestra una vez más que el creador usa nuestra blanquiroja como camiseta. Pero el milagro económico peruano, como algunos economistas internacionales han empezado a llamarlo va más allá pues el FMI señala que la economía peruana crecerá 2.5% este año. El organismo internacional destacó en su último reporte que solo Uruguay (3.7%), Perú (2.5%) y Colombia (1.1%) mejorarían los datos obtenidos en el 2023.

Resaltó, asimismo, que Venezuela experimentará la mayor alza de su producto en el 2024 (4%). También destacan Paraguay (3.8%), Brasil (2.2%), Chile (2%), Bolivia (1.6%), Ecuador (0.1%), mientras que Argentina registrará una caída de 2.8%.

"Salvo Argentina, no hay ningún país sudamericano que aparezca en negativo durante el presente ejercicio", resaltó el FMI.

Para el próximo año, el FMI espera los siguientes resultados económicos: Argentina (5%), Paraguay (3.8%), Venezuela (3%), Uruguay (2.9%), Perú (2.7%), Colombia (2.5%), Chile (2.5%), Bolivia (2.2%), Brasil (2.1%) y Ecuador (0.8%).

En enero se atribuyó la disminución del ritmo de crecimiento de Latinoamérica y el Caribe para el 2024 a la caída de la economía argentina. Sin embargo, para el 2025 se espera una expansión de 5%. En este caso, las cifras difundidas este mes por el FMI no modifican los pronósticos de entonces.

El organismo, dirigido por la búlgara Kristalina Georgieva, que difundió estas cifras en el marco de las reuniones de primavera que celebra el FMI con el Banco Mundial esta semana en Washington, proyecta que el producto bruto interno (PBI) de Sudamérica pasará de 1.5% en el 2023 a 1.4% en el 2024 y 2.7% en el próximo año.

En el caso de Centroamérica, el FMI considera que habrá una desaceleración desde un nivel de expansión de 4.2% en el 2023 hasta 3.9% y 3.8% en el 2024 y 2025, respectivamente.

Mientras que en la región del Caribe se contempla un impulso de 9.7% para este año, frente al avance de 8.3% en el 2023.

Pero para el 2025 reduce la expansión a 6.9%, de acuerdo con el FMI.

### Banco Mundial

De acuerdo con el informe del Banco Mundial "Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer?", difundido recientemente, se proyecta que la economía peruana registrará un crecimiento de 2.7% en el 2024 y 2.4% el próximo año.

De este modo, el organismo multilateral elevó sus anteriores proyecciones emitidas en enero último, cuando previó que Perú crecería 2.5% en el presente año y 2.3% en el 2025.

De acuerdo con las cifras presentadas, al cierre de este año estos serían los niveles de crecimiento de las economías de la región: Paraguay (3.8%), Uruguay (3.2%), Chile (2%), Brasil (1.7%), Bolivia (1.4%), Colombia (1.3%), Ecuador (0.7%) y Argentina (-2.8%).

### Cifra

3% aumentará el Producto bruto interno nacional este año, de acuerdo con las previsiones del Banco Central de Reserva del Perú (BCR).

Aunque la recuperación de la economía peruana se produce a un ritmo lento, muestra escenarios favorables y alentadores, en comparación con los años 2021 y 2022, que le permitirían recobrar estabilidad, es el pronóstico coincidente de algunos observadores económicos.

Esta situación positiva sería un reflejo de la proyección a nivel internacional, debido a que se prevé para este año un crecimiento del PBI mundial muy similar al del 2023 (3,1%). Este resultado es sorpresivo porque se estimaba una desaceleración en un posible escenario de recesión en Estados Unidos, pronóstico que finalmente no se concretó.

En cuanto a la inflación global, si bien los indicadores de la cadena logística presentan todavía tasas negativas, como consecuencia de los conflictos políticos mundiales, se ha registrado un crecimiento de estos indicadores en diciembre de 2023 y los primeros meses del 2024. Actualmente, se encuentran en sus niveles históricos, por lo que no deberían causar ninguna alarma. Lo mismo sucede con el precio de los alimentos según la FAO, que, después de dispararse por la pandemia, se encuentra en la actualidad en un descenso gradual. El expositor precisó que si este decrecimiento de los precios no es más rápido se debe a la presencia del fenómeno de El Niño Global.

En el ámbito local, indicó que se proyecta una recuperación del sistema financiero, debido a que las protestas sociales no han alcanzado la magnitud del 2023, el fenómeno de El Niño se ha disipado y la confianza empresarial se recupera. Todos estos factores apuntarían a que la economía crecerá alrededor de 3% este año.

Por el lado del PBI agrícola hay estimaciones de crecimiento de 3,5% para este año y de 3% para el 2025.

Todo hace predecir que la economía peruana se mantendrá saludable y en base a estos indicadores se podría hablar ya de un crecimiento sostenido a partir del 2025. Nuevos y buenos vientos parecen soplar en nuestra velas. Es cuestión de mantener el rumbo con firmeza y decisión. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

## Eliane se pierde entre balneario de Herzliya Pituach (Israel) y barrio para jubilados de Forest Vorst (Bélgica)

# SIN RASTRO



### Corte Suprema pide que se actualice ubicación de la 'Gringacha' en Europa.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema decidió el 7 de marzo último devolver a la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia el pedido de extradición planteado a Israel contra la ex primera dama peruano-belga-israelí, Eliane Chantal Karp Fernerbug (70), para que

se incorpore información actualizada sobre su paradero, lo que encendió todas las alarmas ante la posibilidad de que hubiese abandonado territorio hebreo.

El requerimiento de detención preventiva con fines de extradición





había ingresado a ese tribunal supremo, presidido por Víctor Roberto Prado Saldarriaga, el 5 de febrero pasado, como un primer paso para la repatriación de la esposa de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), quien es requerida por lavado de activos, a consecuencia de sus compras inmobiliarias en el caso Ecoteva a través de su madre, Eva Rose Fernenbug Rottersman (96).

Fuentes judiciales señalaron a LA PRIMERA SEMANAL que el expediente fue devuelto a la Novena Sala Penal Liquidadora, presidida por Víctor Andrés Lazarte Fernández, debido, entre otras cosas, a que no se había actualizado la ubicación de Karp Fernenbug desde el 10 de mayo del 2023, fecha en que arribó al aeropuerto Ben Gurión, en un vuelo directo de los Estados Unidos.

La posibilidad de que Karp Fernenbug hubiese cambiado de país de residencia tiene que ver con el riesgo al que está sometida en territorio hebreo, donde solo tiene 90 segundos para ingresar a un refugio de concreto instalados dentro de los departamentos, como el N° 507 del edificio Okeanos Marina, en el número 10 de la calle Ashunit, Herzliya Pituach, donde se cree que habita después de su fuga de los Estados Unidos.

Así ha estado viviendo Eliane Karp desde el sábado 7 de octubre, fecha en que grupos

armados de Hamás y la Yihad Islámica Palestina lanzaron un gran ataque contra Israel desde la Franja de Gaza.

La Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Lima rechazó el 12 de agosto un recurso de los Toledo-Karp para que cesen los 18 meses de prisión preventiva determinados por el Poder Judicial en el año 2017.

El 10 de mayo último, dos semanas después de que Toledo se entregara en la oficina del juez Tomás S. Hixson, Karp viajó a Israel utilizando el pasaporte de ese país y fondeando en la maleta los documentos de Perú, Bélgica y Francia que también posee.

Cuando llegó a Tel Aviv, la 'Gringacha' se afincó en el departamento que tiene desde el 2012 a nombre de su madre, Eva Rose Fernenbug Rottersman (96), en el lujoso edificio Okeanos Marina, ubicado en la calle Ashunit 10-suite 507, Herzliya Pituach, una zona exclusiva frente al Mar Mediterráneo en la que se han instalado muchas embajadas.

La Embajada de Perú en Israel está ubicada en la calle Medinat Hayehudim N° 89 - Nivel 12, en el mismo Herzliya Pituach, donde la representación nacional, encabezada por Manuel José Antonio Cacho-Souza Velásquez, tuvo que

refugiarse para protegerse de los ataques de Hamas.

Tan pronto como llegó, Karp entró en contacto con personajes del Centro Peres por la Paz, una organización no gubernamental fundada en 1996 por el ex presidente Shimon Peres, con quien Alejandro Toledo mantuvo una estrecha relación hasta el día de su muerte, el 28 de septiembre de 2016.

Cuando falleció Peres, Alejandro Toledo y Eliane Karp ya tenían el agua al cuello y habían quedado aislados en su residencia de dos plantas del N° 1370 de Trinity Drive, Menlo

Park, California-94025, en los Estados Unidos.

El 12 de febrero del 2017, Alejandro Toledo y Eliane Karp decidieron a última hora no abordar el vuelo N° 954 de United Airlines que debía llevarlos al aeropuerto Ben Gurion, cerca de Tel Aviv, aun cuando tenían pasajes reservados.

El portavoz del ministerio israelí de Exteriores, Emmanuel Nahshon, había advertido, unos momentos antes, que el ex gobernante peruano sólo podría ingresar a su territorio una vez que pusiera en orden sus asuntos judiciales en Perú.





# MENTIROSA



El miércoles 22 de febrero del 2023, Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) pidió su pasaporte al tribunal federal del juez Thomas S. Hixson para poder viajar a Bruselas (Bélgica), donde yacía su 'moribunda' madre ante el embate de una cepa mutante del coronavirus, en el modesto edificio para jubilados de Forest Vorst- en el N° 12 de la Avenue

Neptune. Pero cuando la 'Gringacha' tuvo en sus manos sus pasaportes, incluyendo el peruano (N° D002733') decidió cubrir los 12,140 kilómetros que la distanciaban de Tel Aviv, la capital de Israel, en vez de recorrer los 9,054 kilómetros que había hasta Bruselas, en Bélgica, donde supuestamente agonizaba su progenitora.



# ARRESTO



En mayo del 2023, la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima solicitó a las autoridades judiciales de Israel el arresto provisorio con fines de extradición de Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) para que sea juzgada en nuestro territorio por delito de lavado de activos en agravio del Estado.

El tribunal hizo esta solicitud al amparo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción entre el Estado de Israel y el Perú, así como en el principio de reciprocidad entre ambos países. El colegiado dispuso la actualización de las órdenes de captura contra Karp a nivel nacional e internacional.

# RESUCITADA



- El 22 de febrero del 2023, Eliane Chantal Karp Fernenbug (70) pidió al juez Thomas S. Hixson que le devolviera sus pasaportes para viajar a Bruselas (Bélgica), donde su madre Eva Rose Fernenbug Rottersman (96) yacía 'moribunda'.

- El 3 de abril del 2023, Eva Rose Fernenbug Rottersman (96) se recuperó milagrosamente y pidió al Banco Norddeutsche Landesbank Luxembourg la devolución de más de 2 millones de euros que fueron congelados dentro de las pesquisas del caso Ecoteva.

Ex congresista de Ollanta Humala y abogado de Nadine no asiste hace meses a su juicio

# CAMINO DE SANTIAGO



*Jueza Nayko Coronado conmina a Gastañaduy a que se presente el lunes 22 de abril.*

El juicio oral seguido contra Ollanta Moisés Humala Tasso (61) y Nadine Heredia Alarcón (47) sufrió un retraso el miércoles 17 de abril, cuando la jueza del Tercer Colegiado Penal de la Corte Superior Nacional, Nayko Techy Coronado Salazar, se percató que el ex congresista

nacionalista Santiago Gastañadui Ramírez (55), primo político de ambos, no asiste al proceso por lavado de activos desde hace unos tres meses.

Durante la instalación de la audiencia del miércoles 17 de abril, la magistrada se percató

de la ausencia prolongada del co-procesado Gastañadui Ramírez, por lo que sostuvo este intercambio de palabras con la secretaria de su despacho:

- Jueza Nayko Coronado: No le hemos escuchado estos días mencionar al señor Santiago

Gastañadui Ramírez... ¿Nos parece o no se está conectando?

- Secretaria: Doctora, varios meses ya que no se conecta el señor...

Santiago Gastañadui fue el abogado de Ollanta Humala y



Nadine Heredia, cuando el juez Richard Augusto Concepción Carhuancho (53) ordenó su detención preventiva por 18 meses, el 13 de julio del 2017, dentro del caso Odebrecht.

Estuvo casado con Rosa Elena Heredia Mendoza (53), una ex candidata al Congreso de la República por el Partido Nacionalista Peruano en las elecciones generales del 2021, quien terminó siendo prima de la ex primera dama.

Tan pronto como la magistrada confirmó la ausencia reiterada del ex congresista Gastañadui interrogó a su abogado, Edison Huamán Chacón,

- Jueza Nayko Coronado: A ver, a ver (...) Defensa técnica del señor Gastañadui, por favor...

- Abogado: Se encuentra por temas delicado de salud. Estos días le voy a hacer llegar los documentos para que se acredite su situación de salud.

- Jueza Nayko Coronado: Dígame ¿desde cuándo está con problemas de salud?

- Abogado: Lo último que tuve comunicación con el señor Gastañadui fue el día de anoche y hasta hace un mes aproximadamente.

Frente a esta situación, de la

que evidentemente no había sido informada, la magistrada mencionó, contrariada: 'No puede pasar eso, doctor. El lunes, doctor, tiene que estar. A primera hora vamos a preguntar directamente. ¿Señor Gastañadui? Prenderá la cámara para verlo, así como vemos a la señora Vela, la señora Alarcón, al señor Arenas'.

Pero el ex congresista Santiago Gastañadui no es el único ausente consuetudinario en ese tribunal superior, pues en la audiencia anterior de ese mismo proceso penal (N° 249-2015), llevada a cabo el martes 16 de abril, se dejó constancia

de que Nadine Heredia Alarcón no iba poder asistir a varias audiencias, porque estaba de descanso médico.

En la audiencia del miércoles 17 de abril, el Tercer Colegiado Penal revisó un paquete de documentos vinculados al hermano de la ex primera dama, Ilan Heredia Alarcón, con información financiera de la campaña electoral de Gana Perú, la coalición electoral encabezada por el Partido Nacionalista Peruano que presentó a Ollanta Humala como candidato en las elecciones del 2011.

## JALÓN DE OREJAS



El miércoles 17 de abril, cuando la jueza del Tercer Colegiado Penal de la Corte Superior Nacional, Nayko Techy Coronado Salazar, tomó conocimiento de que el procesado ex congresista nacionalista Santiago Gastañadui Ramírez (55) no había asistido a las audiencias de los últimos tres meses, llamó la atención en público a su abogado, Edison Huamán Chacón.

- Jueza Nayko Coronado: Sí, pero, de todas maneras, doctor, tiene que informarse

(...) No puede pasar eso. El lunes, doctor, tiene que estar. A primera hora vamos a preguntar directamente. ¿Señor Gastañadui? Prenderá la cámara para verlo, así como vemos a la señora Vela, la señora Alarcón, al señor Arenas. Necesitamos que estén todas las partes presentes, porque es obligación de todos estar presente, salvo circunstancias particulares. ¿Bien, doctor Huamán?

- Abogado: Conforme, doctora.

## N° 564



El mismo Tercer Juzgado Penal que ha llamado la atención a la defensa del ex congresista Santiago Gastañadui Ramírez (55) por su desaparición del proceso, es el que tiene que resolver el pedido de Illary Humala Heredia (21), la hija mayor de Ollanta Moisés Humala Tasso (61) y Nadine Heredia Alarcón (47), para que no se toque el departamento N° 102 de la avenida Armendáriz 564 (Partida N° 41888202), así como el estacionamiento N° 1, ubicado en la misma avenida pero en el N° 568 (Partida N° 41888245), ambos en Miraflores.

La hija mayor de la ex pareja presidencial asiste de este modo al juicio que se sigue a sus padres por el caso 'Club de la Construcción' (Expediente N° 249-2015), en el que Ollanta Humala (DNI N° 44123390) encara una pena de 20 años de cárcel y Nadine Heredia (DNI N° 10308805) otra de 26 años y 6 meses de prisión. Ambas propiedades le fueron transferidas por su progenitor en el año 2016, una vez que empezó a encapotarse su cielo político con las declaraciones de Jorge Henrique Simoes Barata (60).



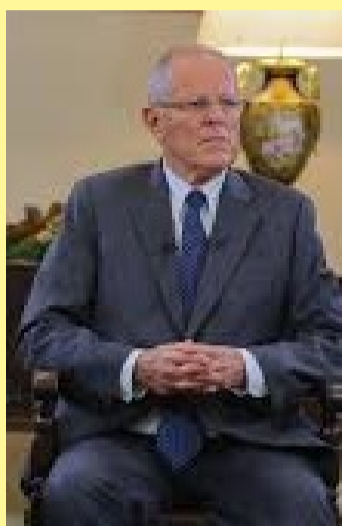
## PPK-1

A las 8:30 de la mañana del próximo lunes 6 de mayo, el cielo jurídico del ex presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard (85) se encapotará aún más, una vez que el Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de inicio a la audiencia virtual de control de acusación por el caso Odebrecht, en el que el fiscal Lava Jato, José Domingo Pérez (47), ha pedido 35 años de cárcel en su contra por el delito de organización criminal. El ex mandatario es acusado de haber liderado una organización mafiosa cuando era ministro de Economía y presidente del Consejo de Ministros de Alejandro Celestino Toledo Manrique (78).



## PPK-2

Pero el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard (85) no es el único que deberá empezar a encarar el próximo lunes 6 de mayo el control de acusación por el caso Odebrecht, pues el proceso que le sigue el juez Jorge Chávez Tamariz también involucra al chileno Gerardo Sepúlveda, ex socio de PPK, a Gloria Kisic y a José Bernaola como autores del delito de organización criminal en la modalidad de conversión, transferencia y ocultamiento. Las personas jurídicas involucradas son Westfield Capital y First Capital, vinculadas al ex mandatario, así como Dorado Asset Management Limitada y Latin America Enterprise Fund Managers Llc.



## Mauricio-1

El lunes 15 de abril, la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional dejó en suspenso la liberación condicional del periodista José Mauricio Fernandini Arbulú (57), quien fue detenidos al amanecer del viernes 7 de julio del 2023, paralelamente con la empresaria de origen chino Sada Goray Chong, como parte de una organización delictiva vinculada al también apresado ex presidente José Pedro Castillo Terrones (54). El ex conductor del programa culinario '20 lucas' argumentó que es el sostén de su hermana, quien padece de retardo mental leve y es además disléxica. 'Mi reto es que mi hermana conquiste su independencia', dijo con voz entrecortada. En cualquier momento sale el fallo.



## Mauricio-2

El periodista José Mauricio Fernandini Arbulú (57) no tuvo reparos en exponer públicamente la condición mental de su hermana, con tal de trasponer los barrotes del penal Miguel Castro Castro, donde se encuentra recluido desde el 7 de julio del 2023, luego de su captura simultánea con la empresaria de origen chino Sada Goray Chong, como parte de una organización criminal encabezada por el ex presidente José Pedro Castillo Terrones (54). Fernandini está acusado de recibir dinero de la empresaria y llevarlo al entonces jefe de Gabinete del Ministerio de Vivienda, Salatiel Marrufo, quien a su vez lo alcanzaba al entonces gobernante.



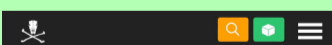
## Rector-1

Sigue provocando escozor el enquistamiento de Luis Cervantes Liñán en el máximo cargo de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. El funcionario ha sido registrado nuevamente como rector de esa casa de estudios, hasta octubre del 2024, a pesar de que hace algunos años fue cesado, bajo la acusación de haber recibido más de 50 millones de soles de salario, además de encarar acusaciones de lavado de activos, enriquecimiento ilícito y fraude. El portal La Mula escribió: 'Rector de Harvard, MIT y Stanford ganan menos que rector de Garcilaso. El ingreso promedio de una autoridad norteamericana bordeó el millón de dólares en el 2010. Según la SUNAT, ese mismo año el rector de Garcilaso ganó más de cuatro millones'.



## Rector-2

El portal Ojo Público se sumó a la ola de cuestionamientos que ha generado la permanencia de Luis Cervantes Liñán en el Rectorado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, hasta octubre del 2024, en medio de una ola de inconformidad interna. 'Poder Judicial declara fundada demanda de amparo de exrector de la universidad Garcilaso de la Vega, Luis Cervantes Liñán. La Sunedu anunció que, en cumplimiento del fallo, lo registrará como rector hasta el 15 de octubre del 2024', menciona una publicación sobre el funcionario que se dio el lujo de percibir más de 50 millones de soles en salarios durante los años 2011 y 2013.



**Rectores de Harvard, MIT y Stanford ganan menos que rector de Garcilaso**

El ingreso promedio de una autoridad norteamericana bordeó el millón de dólares en el 2010. Según la SUNAT, ese mismo año el rector de Garcilaso ganó más de cuatro millones